



COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE PUERTO RICO

PO Box 360206, San Juan, P.R. 00936-02063 • Tel. 787.753.7157

Informe de Presidenta Octogésima séptima (87ta) Asamblea Anual Ordinaria Lcda. Paula Dolores Espada

Estimados colegas, distinguidos invitados y miembros de la Asamblea: Bienvenidos a nuestra Octogésima séptima (87ta) Asamblea Anual Ordinaria.

Es un privilegio dirigirme a ustedes hoy, mientras nos reunimos para dar forma al futuro de la farmacia en Puerto Rico. Nuestra misión fundamental: Atención centrada en el paciente: Nuestro compromiso principal permanece firmemente arraigado en la salud, la seguridad y el bienestar de cada paciente que cruza nuestras puertas. El valor del farmacéutico trasciende la simple dispensación de medicamentos; somos educadores clínicos esenciales, defensores de los pacientes y proveedores de atención médica de primera línea. Debemos seguir impulsando la educación continua, las competencias técnicas y el prestigio profesional de todos los farmacéuticos y técnicos de farmacia en toda la isla. Afrontando juntos nuestros desafíos. Puerto Rico enfrenta desafíos de salud únicos, ya sean logísticos, económicos o sistémicos. Los farmacéuticos siguen siendo los proveedores de salud más accesibles en nuestras comunidades, cubriendo brechas críticas en la atención. Tenemos que abogar activamente por modelos de reembolso justos, protecciones legislativas y el reconocimiento de nuestro alcance clínico ampliado. Esta asamblea es el corazón democrático de nuestra organización. Las resoluciones que debatamos y aprobemos hoy determinarán directamente cómo nuestro Colegio protege nuestra práctica y sirve a la ciudadanía.

Desde el 13 de noviembre de 2025 del año colegial 2025-2026 he tenido el privilegio de representar al Colegio de Farmaceuticos de Puerto Rico (CFPR) como su presidenta. He dedicado mi tiempo a luchar por nuestro Colegio y nuestra profesión en conjunto con un extraordinario equipo que se compone de la Junta de Directores, las Comisiones y los Comités.

Según mi Plan de Trabajo 2025-2027, alineado con el Plan Estrategico 2025-2030, les informo lo que se ha hecho. Mi primer año lo dedique a visitar, observar, dialogar, preguntar y aprender. Que mejor manera de desarrollarme como Presidenta representándolos a todos ustedes. Para mi segundo año en adición a continuar visitando a los Colegiados, se van a establecer objetivos claros, realizar un seguimiento de los datos periódicamente mediante marcos estructurados para definir, medir, analizar y mejorar.

Desarrollo Institucional

Meta 1: Demostrar los beneficios de defender la colegiación compulsoria como herramienta diseñada para asistir al Estado en la protección de la salud, la seguridad y el bienestar del pueblo Puertorriqueño al igual que procura el beneficio y la protección de sus colegiados en todas áreas de desempeño.

Objetivo: Desarrollar estrategias para demostrar las ventajas de la colegiación compulsoria y demostrar lo que contempla la ley. Desarrollar estrategias demostrando los beneficios.

1. Nos reunimos con los estudiantes P1, P2 y P3 de UPR y P1 de NOVA para darle una presentación, hecha por nuestra Comisión de Relaciones Públicas, con la historia del Colegio y los beneficios de ser Colegiado. A los estudiantes se les hará esta presentación desde su primer año de estudios. Así también se les pide su aportación a las comisiones y actividades del CFPR. En diez de las once Comisiones participan dos estudiantes representando a la UPR y a Nova. Esta es una forma que le ayuda entender la dinámica del Colegio.
2. Me reúno individualmente con los nuevos colegiados para darle la bienvenida y una breve presentación del Colegio. Desde enero 2026 se han colegiado 150 nuevos farmacéuticos.
3. El Comité Ad Hoc Colegiación continua según mandato de la Asamblea Ordinaria del 2023 con nuevos miembros. Los nuevos miembros se reunieron el 3 de septiembre de 2026 y se presentó un informe detallado de análisis y proyección financiera del posible impacto de una descolegiación sobre la matrícula e ingresos del CFPR. También se está creando una encuesta para recoger el sentimiento del colegiado como medida de calidad de servicio. Esta encuesta se revisará por la Junta de Directores.

La Comisión de Relaciones Públicas está identificando más oportunidades para mejorar visibilidad del Colegio. Se le informará a la matrícula los acuerdos, resultados y logros según las reuniones.

Meta 2: Mantener la estabilidad financiera del CFPR

Objetivo: Seguimiento a la Comisión de Finanzas

1. La Comisión de Finanzas se reunió en cuatro ocasiones.
2. Se hizo un análisis y proyección de la situación económica anual en cuanto a los ingresos fijos y de actividades.
3. Durante el año fiscal 2025-2026, las finanzas del Colegio reflejaron un comportamiento favorable. Los ingresos ascendieron a \$901,342, superando en \$61,412 los \$839,930 presupuestados. Al incluir las transferencias entre fondos, las fuentes totales de fondos alcanzaron \$918,936. Por su parte, el uso de fondos totalizó \$874,405, lo que representa \$140,086 menos que el \$1,014,491 presupuestados.

La reducción en los gastos estuvo influenciada principalmente por economías en salarios y beneficios relacionados, debido a plazas que permanecieron vacantes durante parte del año, así como un gasto menor al presupuestado de Cabildero y Defensa de la Profesión, entre otras partidas.

El periodo cerro con un exceso de fuentes de fondos sobre de \$44,531, correspondiente a la porción de los fondos de Cabildero y Defensa de la Profesión no utilizada durante el año, la cual se acumula para su uso futuro conforme al propósito establecido para estos fondos.

Meta 3: Mantener la máxima eficiencia y efectividad organizacional y administrativa.

Objetivo: Administrar efectivamente la infraestructura del CFPR.

1. Se está evaluando la infraestructura administrativa para cambios y necesidades que afecten a los Colegiados.
2. El proceso de crear archivos electrónicos se ha comenzado con los archivos de los colegiados y las educaciones continuas. Estamos en proceso de buscar cotizaciones para el resto de los documentos.
3. Estamos evaluando la posibilidad de arreglar la sala de conferencia del segundo piso para uso de los estudiantes o alquilar para generar ingresos.
4. Se creo el “Procedimiento durante la ausencia del Director Ejecutivo” para establecer como atender las consultas y darle continuidad a la administración del Colegio durante una ausencia temporal o una vacante en el puesto de Director Ejecutivo. El procedimiento se activa mediante comunicación de la Presidencia al personal y permanece vigente hasta que la Presidencia notifique su terminación o la persona nombrada asuma el cargo.
5. Se creo un Comité encargado de entrevistar para la posición de Director(a) Ejecutivo(a).

Meta 4: Fomentar la comunicación efectiva, interna y externa, interprofesional y con la comunidad a través de los canales oficiales del CFPR

Objetivo: Optimizar el uso de tecnologías en sistemas de comunicación.

1. Cuando se escojan los nuevos Delegados por Regiones de la nueva Junta de Directores se les va a pedir establecer un comité para definir los pasos a seguir para compartir y establecer alianzas con Médicos y otros Colegios Profesionales de Salud.
2. Se les está informando a los Colegiados todos los días y cuando sea necesario, a través de la página cfpr.org y las redes sociales, cuando ocurran eventos al momento que pueda afectar a los Colegiados en cualquier área de desempeño.
3. Se creo la primera edición de ColeFarma, un boletín publicado bimensual sobre gestiones y acuerdos de la Junta de Directores y Comisiones. Aquí les presento el Volumen 1 Numero 1 que pronto se repartirá a los Colegiados. Quiero que le den un fuerte aplauso al Dr. Carlos Diaz por su visión en el desarrollo y presentación del boletín.

Meta 5: Lograr la máxima participación de los Colegiados en gestiones y actividades a nivel institucional, ampliando la base de sus lideres.

Objetivo: Mejorar la comunicación y participación en actividades entre las instituciones, estudiantes y Colegiados.

1. En la Convención se fomentó una fraternización entre los estudiantes de las escuelas de farmacia, UPR, NOVA y Creighton University de Nebraska. Se ofreció una educación organizada por los estudiantes y el Dr. Jorge Allende, Primer Vicepresidente de la Junta de Directores.
2. Se continuara llevando una presentación de los beneficios de la Colegiación a los estudiantes de primer año en UPR y NOVA.
3. Se continuara dándole a los nuevos farmacéuticos que vengan a Colegiarse una charla sobre los beneficios de unirse a una Comisión.

Meta 6: Proveer a los colegiados servicios que le sean de beneficio.

Objetivo: Fortalecer el programa de educación continua y fortalecer las relaciones profesionales entre Colegiados.

Cuando se elija la nueva Junta de Directores se le va a pedir organizar/participar en ferias de salud cubriendo las seis regiones de los Delegados por Región. También identificar un plan de visitas a las escuelas para demostrar los efectos del abuso a medicamentos.

Se les ofrecieron las siguientes educaciones gratuitas a los Colegiados:

Asamblea Ordinaria 2025 “Interprofesional Teams: The Need, Barriers, and Facilitator in a Value-Based Health Environment **1 CE**

En la Semana del Farmacéutico “Enfermedades Infecciosas” Abril 2026 y Enfermedades Infecciosas (Video) hasta el 11 de junio **2 CE**.

Taller DEA “Programa de Control de Desvío de Sustancias Controladas”, en el Colegio el 28 de mayo de 2026 **6 CE**.

En la Revista se ofreció - “Optimización del Monitoreo Clínico y de Seguridad en Pacientes Tratados con Antipsicóticos de Segunda Generación” (del 1 septiembre hasta el 15 de septiembre 2026) **1.5 CE**

Taller de Liderazgo: Junta de Directores (marzo 2026)
De Procesos Parlamentarios y Comunicación y Liderazgo (dos cursos) **4.5 CE**

En adición se ofreció una conferencia de migraña en el Colegio.

1. Se proveyeron cortos videos a toda la matricula por nuestra red cubriendo diferentes temas (Alzheimer, Nutrición y la Salud Mental)
2. En la Convención 2026 se ofrecieron tres charlas: la compañía The Financial Hub, proveyó información sobre finanzas, planificación, inversiones y seguros alineadas a los farmacéuticos, libre de costo.
3. En la Convención 2026 la Sra. Kimberly Ortiz del Banco Popular ofreció una charla de los “Aspectos Importantes sobre Productos y Servicios Comerciales”, libre de costo.

4. En la Convención 2026 agentes especiales de la Oficina Inspector General (OIG) ofrecieron una charla “Protecting Pharmacy Practice: Navigating Healthcare Fraud Trends and Compliance in Puerto Rico”, libre de costo.
5. La Lcda. Vanessa Alvarado, abogada del CFPR les proveyó a los farmacéuticos dueños de Farmacia, en el Colegio, una orientación gratuita para atender y discutir el cumplimiento con el “Code of Federal Regulations” (CFR) que regula la salud y la interacción de agencias como el “Drug Enforcement Administration” (DEA) y “Office of Inspector General” (OIG) cubriendo la imposición y riesgo de multas entre otros aspectos.
6. Se creó un nuevo directorio de correos electrónicos accesibles en nuestra página del CFPR para asegurar que cualquier pregunta que tenga un colegiado o consulta que necesite le llegue inmediatamente al Colegio.
7. Estamos considerando la viabilidad de tener disponibles modelos de contratos de servicios profesionales como guías de orientación para el colegiado empleado y colegiado patrono.
8. La Comisión de Planificación y Desarrollo del CFPR, en cumplimiento con su responsabilidad de analizar y atender los asuntos que inciden en el ejercicio de la profesión farmacéutica, desarrolló un cuestionario con el propósito de recopilar información sustentada en evidencia que permita evaluar la posible saturación de plazas en el mercado laboral farmacéutico. Yulitzarie Hernández Torres, PharmD Candidate 2028 presentó en la Convención 2026 el trabajo titulado *Análisis del Mercado Laboral de la Profesión de Farmacia* como un Proyecto Innovador. El proyecto con el trasfondo, los objetivos, metodología, discusión y conclusión se encuentran disponible a través del Colegio. La conclusión fue: Los hallazgos subrayan la importancia de desarrollar estrategias para fortalecer la fuerza laboral farmacéutica en Puerto Rico. La percepción de oportunidades limitadas de crecimiento profesional y los retos económicos resaltan la urgencia de promover la sostenibilidad de práctica de la profesión, ampliar la provisión de servicios clínicos y diversificar los escenarios de práctica.

El Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico continúa apoyando a Yulitzarie Hernández Torres con el próximo estudio titulado *Beyond Dispensing: Exploring the Expansion of Pharmacist-Provided Services in Community Pharmacies and Non-Traditional Roles in Puerto Rico*, que tiene como propósito explorar nuevas oportunidades para diversificar la práctica farmacéutica en Puerto Rico.

Desarrollo Profesional del Farmacéutico

Meta 1: Velar por el cumplimiento del código de ética del farmacéutico.

Objetivo: Lograr que los colegiados ejerzan dentro de una saludable y estricta moral profesional cumpliendo el deber de fieles guardianes de la salud con pacientes, cuidadores, otros profesionales de salud, colegas farmacéuticos y con la sociedad en general.

1. Logramos reclutar miembros para la Comisión de Ética.
2. Se está actualizando el manual del reglamento de la Comisión de Ética Profesional.

3. Continuar con la atención de las quejas y querellas relacionadas con violaciones a disposiciones de ley o practicas no aceptadas que se reciben, analizarlas y de ser necesario referirlas a la agencia correspondiente a la mayor brevedad posible.

Meta 2: Fortalecer la práctica de la profesión de farmacia para garantizar a los ciudadanos servicios farmacéuticos de excelencia maximizando el impacto de estos en el cuidado del paciente.

Objetivo: Servir de instrumento efectivo para encontrar áreas de mejoras y más importante las áreas de colaboración entre los farmacéuticos.

La tabla demuestra todos los farmacéuticos que me invitaron a participar en “Un día en tu día”

Dr. Jorge Allende	Farmacia Rey Vieques	12-9-25 Completado	C
Dra. Blanca Ortiz	Nova Southeastern University	2-10-26	D
Dr. Carlos Diaz Montes	Farmacia Alejandro Guaynabo	2-20-26 Completado	C
Dra. Lydiannette Torres Rivera	Hospital Concepción San German	2-27-26 Completado	H
Dra. Janibeth Hernández Rivera	Hospital Menonita Caguas	2-25-26 Completado	H
Dra. Beatriz Jiménez	Farmacia El Sol Trujillo Alto	3-9-26 Completado	C
Dra. María del Pilar Urquiza	ASEM Centro Medico San Juan	3-13-26/Completado	H
Dra. Lismarie Delgado Banrey	Sanos Pharmacy Caguas	3-20-26 Completado	C
Lcda. Marisel Menchaca	Farmacia Marisel Humacao	4-10-26 Completado	C
Lcda. Virna Martínez	Farmacia Campo Alegre Hatillo	4-17-26 Completado	C
Dr. Eric Frontera	PharmPix Guaynabo	5-8-26 Completado	P
Dra. Patzy Anzalota	Johnson & Johnson	6-3-26 Completado	I

	Guaynabo		
Lcda. Yolanda Guzman	Caribbean Pharmacy Fajardo	6-9-26 Completado	C
Dra. Nicole Quiles	Axium Specialty Pharmacy San Juan	7-2-26 Completado	S

C=Comunidad D=Docencia H=Hospital P=PBM I=Industria S=Specialty Pharmacy

Un fuerte aplauso para estos colegiados que me dieron la oportunidad de aprender a través de ellos.

Las visitas en mi primer año de Presidencia eran para establecer una comunicación efectiva con los farmacéuticos y entender sus necesidades. Fue mi forma de establecer una relación cara a cara representando al CFPR.

Luego de las visitas les traigo algunos puntos claves que los farmacéuticos trajeron a mi atención y se deben atender y desarrollar.

Farmacéuticos de Comunidad:

Abogar por el reconocimiento formal de los farmacéuticos como proveedores de atención primaria, implementando modelo de "Farmacia Primero" para enfermedades menores y gestionando enfermedades no transmisibles.

Médicos prescribientes entrar recetas en PDMP.

Legislación habilitar acuerdos colaborativos con farmacéuticos conforme a protocolos y áreas de experiencia para iniciar o modificar terapias farmacológicas para condiciones como la hipertensión, diabetes, trastorno por uso de sustancias incluyendo tratamiento médico asistido.

Crear presiones en la Cadena de Suministro de haber escaseces nacionales de medicamentos, el agotamiento administrativo resultante para los profesionales y el impacto en el acceso de los pacientes.

La escasez de personal en entornos clínicos junto con los obstáculos laborales para los graduados recién calificados.

Hay que destacar los determinantes sociales y ambientales más amplios de la salud que afectan a las comunidades locales en Emergencias de Salud Pública.

La situación con los PBMs, los retos de Medicare Transaction Facilitator y el Mix afectando los márgenes de ganancia.

La importancia de la colaboración entre los farmacéuticos.

Farmacéuticos de Sistemas de Salud:

Crear encuesta de las necesidades para farmacéuticos en sistemas de salud.
Ofrecer un puesto en la Comisión de Sistemas de Salud para un residente de cada uno de los programas de residencia en hospitales.

Crear videos cortos con contenido educativo; capsulas de valor.

Fortalecer colaboración académica con instituciones educativas.

Iniciar un Directorio completo de Directores de Farmacia de Hospital.

Crear programas de capacitación para transformar a los farmacéuticos en lideres/supervisores.

Identificar nichos no explorados dentro de la farmacia clínica especializada.

Farmaceuticos de Industria:

Falta de la preparación de farmacéuticos al inicio de ser empleados en los requisitos específicos requeridos para ejercer en la industria.

Falta de un currículo para el farmacéutico de la industria en las escuelas de farmacia.

Datos clínicos objetivos para garantizar la seguridad de los medicamentos y el cumplimiento con normativo.

Farmacéuticos Docencia:

Aumentar la visibilidad del Colegio mediante una mayor presencia en los medios de comunicación.

Realzar un análisis FODA, (Fortaleza, Oportunidad, Debilidad, Amenaza); SWOT (Strengths, Weaknesses, Opportunities, Threats) de nuestro Colegio con el fin de maximizar los esfuerzos dirigidos a fomentar el compromiso de la matricula actual y futuros estudiantes.

Desarrollar una oportunidad futura de rotación o experiencia de *shadowing* que permita a los estudiantes de farmacia conocer las funciones administrativas y profesionales del Colegio.

Incentivar a la matricula a realizar aportaciones adicionales a su cuota anual a iniciativas específicas de legislación o proyectos especiales del Colegio.

Explorar la búsqueda de patrocinadores externos que respalden las agendas de desarrollo de la profesión en Puerto Rico.

Farmacéuticos Aseguradoras/PBMs:

Automatización avanzada para analizar los datos del formulario de medicamentos y la salud de la población.

Promover una comprensión integral de su impacto en el acceso y la calidad de los servicios farmacéuticos.

Legislación:

Aunque el Informe de la Comisión de Legislación cubre todo lo que se hizo durante este año colegial, es importante destacar el servicio que FARO LLC, nuestra compañía que provee servicios de Cabildero ha prestado a través del Lcdo. Álvaro Moreno.

Desde aproximadamente mediados de junio de 2025, FARO LLC ha prestado al Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico servicios de política pública, asuntos gubernamentales y asesoría relacionada con la actividad legislativa y regulatoria que incide sobre la profesión de farmacia, las farmacias y el acceso de los pacientes a sus medicamentos. La gestión ha combinado monitoreo legislativo, investigación jurídica y regulatoria, preparación de memoriales y comunicaciones, apoyo para reuniones y vistas públicas, y asesoría continua a la Presidencia y a la Comisión de Legislación.

Durante el periodo cubierto se atendieron veinte (20) medidas legislativas, entre proyectos de ley y resoluciones. La naturaleza del trabajo varió según la etapa y el contenido de cada medida. En la mayoría de los casos se prepararon memoriales explicativos y recomendaciones de enmienda; en otros se realizaron investigaciones, resúmenes ejecutivos, comunicaciones adicionales o preparación para vistas públicas. Cuando una medida fue evaluada en más de una etapa legislativa, se presenta como un solo asunto.

Proyectos de la Cámara

Medida	Periodo	Gestión realizada y posición
P. de la C. 1	Jul. 2025 y Ene. 2026	Análisis de las enmiendas a la Ley de Transparencia en el Precio de Medicamentos Recetados. Se recomendó evaluar la efectividad de la política pública y, subsidiariamente, incorporar peritaje farmacéutico y precisión técnica.
P. de la C. 476	Ago. 2026	Memorial en oposición al requisito de añadir a toda etiqueta la indicación y acción principal del medicamento. Se señalaron riesgos clínicos, de privacidad, legibilidad, estandarización y carga operacional.
P. de la C. 732	Feb. a Mar. 2026	Memorial y reunión de revisión sobre protecciones al Programa 340B. El Colegio respaldó la medida y destacó el acceso a medicamentos, las farmacias contratadas, la no discriminación y la integridad del programa.

P. de la C. 866	Mar. 2026	Memorial en oposición a autorizar la vacunación en laboratorios clínicos bajo requisitos insuficientemente definidos. Se plantearon diferencias de cualificación, infraestructura, supervisión y seguridad clínica.
------------------------	-----------	---

Proyectos del Senado

Medida	Periodo	Gestión realizada y posición
P. del S. 6	Jul. 2025	Memorial, resumen ejecutivo y carta a la Gobernadora en oposición al reconocimiento universal de licencias profesionales. Se solicitó el veto y se propuso un proceso multisectorial para reformar responsablemente el licenciamiento.
P. del S. 28	Jun. 2025	Memorial en oposición a una etiqueta adicional de advertencia para opioides. Se entendió que la medida duplicaba requisitos existentes y podía aumentar estigma y riesgos, y se propusieron intervenciones basadas en el PDMP y educación.
P. del S. 656	May. 2026	Investigación sobre la medida y su relación con la regulación de los manejadores de beneficios de farmacia. La gestión se concentró en el análisis técnico del asunto. ¹

Medida	Periodo	Gestión realizada y posición
P. del S. 757	Nov. 2025 y Ago. 2026	Dos etapas de análisis y memoriales sobre la armonización de la Ley de Farmacia con la autoridad prescriptiva reconocida a profesionales de enfermería avanzada. Se respaldó la medida con enmiendas técnicas y de coordinación clínica.
P. del S. 858	Dic. 2025 a Mar. 2026	Memorial, resumen ejecutivo y preparación para vista pública sobre medicamentos compuestos de alto riesgo. Se apoyó la intención fiscalizadora con enmiendas sobre dispensación, estándares USP, trazabilidad y cumplimiento federal.
P. del S. 971	Mar. 2026	Memorial, resumen ejecutivo y preparación para vista pública sobre servicios estéticos y sueroterapia. El apoyo quedó condicionado a salvaguardas sobre preparación estéril, cadena de custodia, administración y fiscalización.
P. del S. 1015	Mar. 2026	Memorial sobre un programa de disposición de medicamentos. No se favoreció la medida según redactada por sus cargas económicas y logísticas, problemas de privacidad y falta de armonización con requisitos de la DEA y la Ley de Farmacia.

¹ No se ha redactado memorial explicativo aún.

P. del S. 1080	Mar. 2026	Memorial en apoyo a facilitar el despacho de medicamentos recetados al alta hospitalaria para beneficiarios de Plan Vital, con recomendaciones sobre identificación de recetas, códigos de anulación y coordinación electrónica.
P. del S. 1226	Jun. a Ago. 2026	Memorial y comunicación para vista pública sobre el uso de inteligencia artificial en reclamaciones de seguros. Se favoreció con enmiendas para proteger decisiones clínicas, medicamentos, revisiones urgentes y responsabilidad por terceros.
P. del S. 1235	Jun. 2026	Memorial a favor de regular la sueroterapia, condicionado a enmiendas sustanciales que preserven la Ley de Farmacia, USP <797>, la supervisión farmacéutica y la cadena de custodia de productos estériles.
P. del S. 1239	Jun. 2026	Memorial a favor de exigir al prescribiente consultar el PDMP antes de recetar sustancias controladas, con enmiendas sobre definiciones, excepciones, reglamentación y protección de la farmacia y del paciente.
P. del S. 1271	Jun. 2026	Memorial en apoyo a ampliar la Carta de Derechos del Paciente para condiciones graves y terminales. Se recomendó reconocer la continuidad farmacoterapéutica, la coordinación con farmacias y el rol del farmacéutico.

Resoluciones legislativas

Medida	Periodo	Gestión realizada y posición
R. de la C. 51	Jul. 2026	Memorial a favor de investigar los servicios compensatorios del Programa de Educación Especial. Se recomendó examinar protocolos de medicamentos, continuidad terapéutica y consulta farmacéutica en casos complejos.
Medida	Periodo	Gestión realizada y posición
R. del S. 151	Jun. 2026	Memorial a favor de investigar la respuesta gubernamental a la crisis de opioides, con énfasis en naloxona, tratamiento asistido, PDMP, educación, vigilancia epidemiológica e integración de las farmacias.
R. del S. 341	Jun. 2026	Memorial a favor de investigar el efecto de la invalidez de protecciones sobre criterio clínico y acceso a medicamentos. Se propuso atender también la regulación de PBM y diseñar legislación fiscal y jurídicamente viable.
R. del S. 464	Jun. 2026	Memorial a favor de investigar los riesgos del Phenibut. Se recomendaron alertas, educación, vigilancia de ventas por internet, coordinación interagencial y evaluación de su inclusión como sustancia controlada.

El proyecto de mayor continuidad ha sido la preparación y revisión de un nuevo estatuto integral de farmacia para sustituir la Ley Núm. 247-2004., resultado de más de dos años de trabajo minucioso. Este proyecto representa una transformación histórica para nuestra profesión,

reconociendo al farmacéutico como proveedor de atención de salud, ampliando sus funciones clínicas y garantizando la compensación por sus servicios. Entre los temas estudiados se encuentran la práctica colaborativa, PrEP y PEP, la validez y transferencia de recetas, la intercambiabilidad de productos biológicos, la supervisión farmacéutica remota, la composición de medicamentos y las responsabilidades de los establecimientos y profesionales. La Junta de Directores evaluará el documento y determinará el momento adecuado para su divulgación y las vistas públicas regionales.

El Lcdo. Moreno desarrolló el Observatorio Legislativo del Colegio que se encuentra en nuestra página, con énfasis en la organización de las medidas, las categorías de seguimiento y las alternativas para mantener la información actualizada. Esta iniciativa complementa el monitoreo legislativo continuo y ofrece una base institucional para comunicar a la matrícula los asuntos que afectan la práctica de farmacia.

Actividades / Reuniones donde participe:

Asistí al Puerto Rico Healthcare Coalition: Junta de Directores de Medicaid and Medicare Advantage Products Association of Puerto Rico (MMAPA) adonde se reunieron para unir esfuerzos colectivos de abogacía por la paridad de fondos en los programas de Medicaid y Medicare Advantage (MA) aplicables a Puerto Rico. Estamos a un 20% por debajo de los que reciben las Islas Vírgenes, y cerca de un 41% por debajo del promedio nacional de Estados Unidos. 16 de diciembre de 2025

Asistí Upfront Puerto Rico Manufacturers Association (PRMA) 2026 en el lanzamiento de su convención anual para hacer “networking” 28 de enero de 2026

Participo en las Vistas públicas del Senado de Puerto Rico adonde presenté dos memoriales explicativos al Presidente de la Comisión de Salud, Senador Juan Oscar Morales Rodríguez.

PS 971 para crear la “Ley para la regulación Integral de los Servicios Estéticos y Sueroterapia en Puerto Rico “a fines de establecer política pública, regular los procedimientos estéticos y de sueroterapia, requerir licencias, imponer la obligación de consentimiento informado, establecer controles de publicidad, establecer penalidades y para otros fines relacionados. El apoyo quedó condicionado a salvaguardas sobre preparación estéril, cadena de custodia, administración y fiscalización.

PS 858 para establecer la Ley para la Supervisión sobre Medicamentos Compuestos de Alto riesgo”; requerir la publicación de informes bianuales por parte de la Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP), y la Junta Examinadora de Farmacia sobre las prácticas de preparación de medicamentos compuestos; garantizar una mayor visibilidad sobre las acciones regulatorias para proteger a los pacientes de medicamentos preparados ilegalmente; y otros fines relacionados. Se apoyó la intención fiscalizadora con enmiendas sobre dispensación, estándares USP, trazabilidad y cumplimiento federal.

Los Delegados de Legislacion vinieron al CFPR - se realizo reunion con Farmaceuticos de Farmacias de Comunidad preocupados por la situacion financiera y sustentabilidad de farmacias de comunidad de Puerto Rico. Se discutieron los retos de Medicare Transaction Facilitator (MTF,) y el Mix, acordaron solicitarle a la Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP) un inventario de farmacias que han cerrado. Se les trajo a la atencion que el Senado aprobo el PS 656 que busca regular la regulacion de los PBMs en Puerto Rico y se encuentra en la Camara de Representantes. Se les entrego copia del PS 656 y se les solicito evaluarlo y dar recomendaciones.

Farmaceuticos y representantes de Farmacias Aliadas, la Asociacion de Farmacias de Comunidad, Coopharma y miembros de la Comision de Legislacion del CFPR nos reunimos en el CFPR para una segunda reunion. Con el proposito de identificar areas de colaboracion para unir esfuerzos en beneficio de nuestra clase farmaceutica y de los pacientes que servimos.

Fui a la UPR Recinto de Ciencias Medicas para ver los Planes de Negocio del Curso Farm 7306: Seminario Teorico Practico de Fundamentos Sicosociales, Cultura y Gerencia IV del Departamento de Practica en Farmacia coordinada por la Dra. Marisol Lopez Nieves.

Tambien fui invitada por el Profesor Homero Monsanto a la UPR para hablar sobre la Politica Publica de Salud y el Colegio de Farmaceuticos de Puerto Rico.

Nova Southeastern University me invito a la transferencia de poder para el Presidente de AZO y presentarle un certificado. AZO es la fraternidad de farmaceuticos, de la cual yo soy miembro del capitulo Iota de la Escuela de Farmacia Arnold and Marie Schwartz College of Pharmacy de Long Island University desde el 1987, en febrero 2027 cumpla 40 años de haberme iniciado.

Participo en el “Specialty Pharmaceutical Summit” en San Juan. Un evento de primer nivel para la educacion continua y el establecimiento de contactos profesionales, dirigido a lideres clinicos, oncologos y farmaceuticos especializados. La cumbre se centra en las nuevas farmacoterapias, los avances en oncologia y la optimizacion del acceso de los pacientes y las estrategias de financiacion especificas del sistema sanitario de Puerto Rico.

Participo en el Puerto Rico Healthcare Fraud Symposium en el Centro de Convenciones de Cataño.

Participo en la conferencia de Alzheimer y Demencias en Puerto Rico. Presentaron un Plan Estrategico que representa una respuesta fundamental y urgente a una crisis de salud publica progresiva que afecta a todos los que residen en Puerto Rico. El proposito es fortalecer la infraestructura existente, facilitar la deteccion temprana, mejorar la atencion especializada que redunde en la prevencion de hospitalizaciones evitables y proveer apoyo integral a las personas afectadas y sus cuidadores.

Participo en la conferencia ofrecida por ASSMCA, titulada *Cumbre Opioides y Benzodiazepinas: Hacia una Prescripcion Segura y Responsable*. Reafirmaron la importancia de una prescripcion segura y responsable como herramienta clave en la proteccion de nuestra poblacion. La cumbre esta desarrollando servicios de forma presencial y en linea, para que los profesionales continuen

compartiendo conocimiento, experiencias y herramientas para seguir fortaleciendo la atención en salud mental en Puerto Rico.

Participé en la conferencia bajo el tema “Epilepsia en las etapas del desarrollo”, reconocidos especialistas presentaron información clínica actualizada y estrategias para el cuidado de la epilepsia desde la niñez hasta la adultez mayor.

He participado en las reuniones con el DEA, ASES, ASSMCA, AFCPR y la Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP) en seguimiento a la carta circular de ASES-CC-2026-0011-OE sobre el requisito de registro del médico prescribiente en reclamaciones de medicamentos controlados y dispensa operacional de seis meses para el uso del prescribiente en el campo del médico firmante en sistemas de farmacia. La próxima reunión es el 28 de octubre de 2026.

Participo en todas las regiones durante la Semana de Farmacéuticos.

Fui al American Pharmacists Association (APhA) 2026 Annual Meeting and Exposición como Delegada de Puerto Rico. Celebramos el nombramiento de la nueva Presidenta de la American Pharmacists Association (APhA) para el periodo 2026–2027 la Dra. Magaly Rodríguez de Bittner. Es la primera mujer puertorriqueña y farmacéutica boricua en liderar esta organización nacional en los Estados Unidos.

Participo en el White Coat Ceremony de UPR y Nova para los PharmD 2030.

Asistí al Quinto foro de la Asociación de Farmacias de Comunidad. Este evento anual reunió a profesionales del sector para capacitarse en innovación, crecimiento profesional y actualizarse sobre las nuevas normativas regulatorias y clínicas que impactan a las farmacias de comunidad en la isla.

Participo en el decimoquinto aniversario de Medplus una empresa en Puerto Rico que ofrece servicios especializados de farmacia, manejo de medicamentos y tecnología para la salud.

Fui entrevistada por los siguientes:

1. behealth farmacia en su edición de mayo 2026 sobre Puerto Rico estar preparado para convertirse en un Hub Farmacéutico.
2. En la Convención 2026 fui entrevistada por WIPR Radio y hubo una conferencia de prensa con el Secretario de Salud, el Dr. Víctor Ramos y la Presidenta de APhA la Dra. Magaly Rodríguez de Bittner.
3. Maribel Melendez de Telemundo Canal 2 me hizo preguntas sobre los peligros y la fábrica de oxicodona y su distribución ilegal.

En conclusión, los farmacéuticos de todo Puerto Rico comparten necesidades profesionales fundamentales, independientemente de si ejercen en farmacias comunitarias, hospitales, la industria, el sector de seguros el ámbito académico o cargos gubernamentales. Si bien las

dinámicas de trabajo diario varían, todos los farmacéuticos de la isla se enfrentan a presiones sistémicas comunes, cambios tecnológicos y el deseo de maximizar su experiencia clínica. Reconocer estas necesidades compartidas es esencial para promover el avance de la profesión,

Salgamos de esta asamblea con un renovado sentido de propósito. Recordemos que, cuando nos mantenemos unidos por nuestra profesión, nos fortalecemos por Puerto Rico. Gracias por su dedicación, su resiliencia y su pasión por la farmacia. Porque ¡Juntos llegamos lejos!